

NOTA DE PRENSA Nº 011

Esther Saavedra saluda decisión

CESE DEL SUPERINTENDENTE DE REGISTROS PÚBLICOS MUESTRA FIRMEZA DEL GOBIERNO EN LUCHA ANTICORRUPCIÓN

La congresista Esther Saavedra saludó la decisión del gobierno de Ollanta Humala, de dar por concluida la designación del Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Alvaro Delgado Scheelje. “Esta es una clara muestra que el gobierno nacionalista no permitirá que funcionarios comprometidos en casos de corrupción se mantengan al frente de las instituciones públicas” expresó la legisladora.

Estas afirmaciones fueron realizadas luego de conocer la Resolución Suprema N°188-2011 del Ministerio de Justicia, por medio de la cual se remueve al Superintendente de la SUNARP por pérdida de confianza. Delgado Scheelje venía desempeñándose como titular de la SUNARP desde setiembre del 2010.

Hay que recordar que la parlamentaria presentó ante la comisión de Fiscalización, en el mes de agosto, un expediente con documentos que mostraban diversos hechos de corrupción que venían ocurriendo en la sede de la SUNARP de Moyobamba solicitando que se investiguen y procesen a los funcionarios involucrados en estos hechos.

Luego, en el mes de setiembre solicitó al presidente de la Comisión de Fiscalización la presencia del jefe de la SUNARP para que explique las anomalías que se dieron en su gestión, hecho que se produjo el pasado cinco de octubre.

Durante su presencia en la Comisión de Fiscalización, el ex superintendente admitió las irregularidades cometidas en la filial de la SUNARP de Moyobamba y en otras del país.

Saavedra Vela, en esa nueva oportunidad, vuelve a denunciar otros hechos irregulares que se produjeron en la gestión de Delgado, provocando el rechazo rotundo de la mayoría de la comisión aprobándose solicitar al Pleno del Congreso facultades de Comisión Investigadora para investigar las contundentes pruebas mostradas y expuestas por la parlamentaria sanmartinense.

Entre los casos denunciados por la legisladora se señala el gasto de dos millones de soles mensuales en “campañas educativas” que se desarrollan en las trece zonas registrales. “A cada zona registral se les habilita 163 mil soles mensuales para campañas educativas que están exoneradas de licitación, sin embargo revisando las adquisiciones nos damos cuenta que en las trece zonas registrales se gasta ese dinero en 16 boletas de diez mil soles cada una, se adquiere los mismos productos, a los mismos proveedores, a los mismos precios y en el mismo lapso de tiempo. Además los proveedores son coincidentemente empresas recién creadas días antes de obtener los servicios y que han obtenido la autorización para imprimir en la SUNAT el mismo día, tienen el mismo formato y sus facturas han sido impresas en la misma imprenta. Demasiadas coincidencias ¿no les parece?, evidentemente esto muestra casos de corrupción”, señaló Saavedra Vela

La legisladora indicó que continuará con la tarea de fiscalizar otras instituciones públicas con el fin de erradicar la corrupción y que se sancione a los funcionarios que dilapidan los recursos fiscales.

Con el ruego de su difusión,

Prensa #956044288